

Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 491 /
RETIRO,
VISTOS: 05 FEB. 2014

1° Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$125.000 (Ciento veinticinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.009.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA	TELEFONO
Clara Basoalto Castillo	7.061.332-8	\$25.000	Aporte para comprar alimentos.	59738594
Rosa Villarroel Torres	11.566.804-8	\$40.000	Aporte para comprar receta médica.	81967613
María Cea Cofré	12.034.136-7	\$60.000	Aporte para comprar alimentos	76783597

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE